

EXPEDIENTE: R. 2005/28 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.*

INSTRUCTORA

Mª Ángeles García Santos

SECRETARIA

Eva Mª Fernández Melitón

DENUNCIADO: JOSÉ SOSA PÉREZ

DNI: 76.238.139-Q

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CONSTITUCIÓN, 12

LOCALIDAD: 06400 DON BENITO

RECURSOS QUE PROCEDEN: *La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplia es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.*

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente-Dirección General de Medio Ambiente-Mérida.

EXPEDIENTE: R. 2005/41 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO

ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 10/98, de Residuos.*

INSTRUCTORA

Mª Ángeles García Santos

SECRETARIA

Eva Mª Fernández Melitón

DENUNCIADO: D. RAFAEL DATO REINA

DNI: 24.429.992

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ DOCTOR EZQUERDO, 16, 4º

LOCALIDAD: MADRID

RECURSOS QUE PROCEDEN: *La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplia es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.*

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente-Dirección General de Medio Ambiente-Mérida.

ANUNCIO de 25 de enero de 2006 sobre notificación de expedientes en materia de I.C.M. tramitados por el Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Estructuras Agrarias.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El interesado podrá realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo que se indica en cada expediente relacionado, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 25 de enero de 2006. La Directora General de Estructuras Agrarias, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

ANEXO

EXPEDIENTE: 09/0376 Campaña 2005

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Trámite de Audiencia

ASUNTO: Ayuda a la Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas

INTERESADO: M^a JOSEFA BONILLA PAVON

DOMICILIO: C/ Miguel Serrano 15, 4º A

LOCALIDAD: Cáceres

MOTIVO: No cumple el requisito de ser Agricultor a Título Principal

ÓRGANO COMPETENTE: Dirección General de Estructuras Agrarias

SERVICIO: Servicio de Ayudas Estructurales

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se concede un plazo de 15 días hábiles, previsto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime convenientes.

EXPEDIENTE: 04/0082 Campaña 2004

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Resolución Desestimatoria

ASUNTO: Ayuda a la Indemnización Compensatoria en Zonas Desfavorecidas

INTERESADO: Oscar Moreno Sánchez

DOMICILIO: C/ Camino de la Ciudadela, 13-1ºB

LOCALIDAD: Casar de Cáceres

MOTIVO: No cumple el requisito de carga ganadera que se establece entre 0,2 y 1,5 UGM/HA

ÓRGANO COMPETENTE: Dirección General de Estructuras Agrarias

SERVICIO: Servicio de Ayudas Estructurales

RECURSOS QUE PROCEDEN: Contra esta Resolución el interesado podrá interponer recurso de Alzada ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de un mes siguiente a su notificación.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 13 de enero de 2006 sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador incoado a D. Antonio Montoya Montano en materia de comercio interior.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución del expediente

sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Denunciado: D. Antonio Montoya Montano.

Último domicilio conocido: C/ Rafael Alberti, 17. 06700, Villanueva de la Serena (Badajoz).

Expediente nº: CI 66/05, seguido por los siguientes hechos: Realización de venta ambulante sin la preceptiva autorización municipal.